A: Cono S.R.L.
Guido Spano N° 2985 c/ Consejal Vargas
Teléfono: 663-921
Asunción, Paraguay

CONTRATO N° 6035/2014 – AMPLIACIÓN DE LÍNEA DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN Y MONTAJE DE PUESTOS DE DISTRIBUCIÓN PARA LOS ASENTAMIENTOS SAN ANTONIO Y VILLA JAZMÍN, DISTRITOS DE NUEVA ESPERANZA Y PRESIDENTE FRANCO, DEPARTAMENTOS DE ALTO PARANÁ Y CANINDEYÚ.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 1071/2014 – BONOS SOBERANOS DEL TESORO I.

CONVENIO MODIFICATORIO Nº 1

Haciendo referencia a las tramitaciones hechas para las modificaciones solicitadas correspondientes a causas imprevistas o técnicas presentadas durante su ejecución, se firma en dos (2) ejemplares el presente Convenio Modificatorio N° 1, en fecha....25 AGO 2015.....

Una vez firmado este Convenio Modificatorio N° 1, tendrá valor contractual a todos los efectos.

En este Convenio Modificatorio N° 1, se establece lo siguiente:

CLAUSULA PRIMERA - SIGNIFICADO DE LOS TERMINOS

Todos los términos contenidos en este Convenio Modificatorio N° 1 tienen el significado establecido en el texto del Contrato N° 6035/2014, firmado entre la ANDE y la firma Cono S.R.L., en fecha 7 de enero de 2015, para Ampliación de Línea de Media y Baja Tensión y Montaje de Puestos de Distribución para los Asentamientos San Antonio y Villa Jazmín, Distritos de Nueva Esperanza y Presidente Franco, Departamentos de Alto Paraná y Canindeyú.

CLAUSULA SEGUNDA - OBJETO

El objeto del presente Convenio Modificatorio N° 1, consiste en introducir modificaciones en las cantidades de mano de obra y materiales conforme a cantidades y costos detallados en planillas adjuntas, debido a la necesidad de efectuar ajustes ocasionados por causas imprevistas o técnicas presentadas durante la ejecución de las obras.

CONO S.R.L.

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DO/OD

CLAUSULA TERCERA - PRECIOS

El monto total del Convenio Modificatorio Nº 1 es de G 120.330.735 (ciento veinte millones trescientos treinta mil setecientos treinta y cinco guaraníes), IVA Incluido.

CLAUSULA CUARTA - MODALIDAD DE PAGO

La modalidad de pago de los trabajos adicionales será conforme a lo indicado en la Sub - Cláusula 5.8 de las Condiciones Generales del Contrato (CGC).

CLAUSULA QUINTA - PLAZO DE EJECUCION

La Ejecución de los Trabajos objeto del presente Convenio Modificatorio Nº 1, será dentro del plazo contractual.

CLAUSULA SEXTA - SUBSISTENCIA DEL REGIMEN CONTRACTUAL

Toda o cualquier disposición contenida en los documentos del Contrato que no sea explícitamente anulada o modificada en el presente Convenio Modificatorio N° 1 permanecerá válida y se aplicará también a las partes que son objeto de este Convenio Modificatorio.

CONO S.R.L.

Ricardo Francisco Barrios Cano
C.I. N° 214.910
CONO S.R.L.
RUC 80005960-3

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
Ing. VICTOR ROMERO SOLIS
Presidente

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

Ing. Ariane Esquivel
Dirección de Distribución

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/SOD

ANDE	"Ampliación de Línea de MT y BT, y Montaje de PD para Asentamientos San Antonio y villa Jazmin, Distrito de Nueva Esperanza y Pte. Franco."	DD SOD
	Departamento de Alto Paraná y Canindeyú	
	PRECIO DE EJECUCIÓN DE TRABAJOS - MT — PRESUP. N°: 198.058/0/1/2-197.934/0/1/2-96.406/0/9	
	CONTRATISTA: CONO S.R.L. — LPN 1071/2014 CONTRATO N° 6035/2014	

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Unidad	Cantidad Según Contrato	Cantidad Según Estaqueo	Diferencia Estaqueo Contrato	Costos unitarios en Gs. IVA incluido	Costo Total de la diferencia
1	Excavación, erección y cimentación reforzada tipo II, poste de H° A° de 7,5 m 150 kgf. Todo tipo de terreno. (*)	Un	111	111	-	504.162	-
2	Excavación, erección y cimentación reforzada tipo II, poste de H° A° de 9 m 150 kgf. Todo tipo de terreno. (*)	Un	90	90	-	728.319	-
3	Excavación, erección y cimentación reforzada tipo II, poste de H° A° de 9 m 200 kgf. Todo tipo de terreno. (*)	Un	106	120	14	833.276	11.665.864
4	Excavación, erección y cimentación reforzada tipo II, poste de H° A° de 9 m 500 kgf. Todo tipo de terreno. (*)	Un	16	16	-	1.055.561	-
5	Excavación, erección y cimentación reforzada tipo II, poste de H° A° de 12 m 500 kgf. Todo tipo de terreno. (*)	Un.	5	5	-	2.281.972	-
6	Excavación, erección y cimentación reforzada tipo II, poste de H° A° de 12 m 300 kgf. Todo tipo de terreno. (*)	Un.	56	57	1	1.801.459	1.801.459
7	Excavación, erección y cimentación reforzada tipo II, poste de H° A° de 12 m 200 kgf. Todo tipo de terreno. (*)	Un.	62	65	3	1.187.159	3.561.477
8	Aplomado de sosten MT existente inclinado de todo tipo	Un.	12	12	-	557.583	-
9	Tendido de un conductor desnudo de hasta 95 mm². Aa. (*)	m.	18.321	19.520	1.199	1.313	1.574.287
10	Montaje de una estructura de MT p/ líneas aéreas monofásicas de todo tipo.	Un.	4	4	-	41.983	-
11	Montaje de una estructura de M.T. p/ líneas aéreas trifásicas tipos 1 y 8.	Un.	116	120	4	87.246	348.984
12	Montaje de una estructura de M.T. p/ líneas aéreas trifásicas tipo 4.	Un.	4	5	1	262.392	262.392
13	Montaje de una estructura de M.T. p/ líneas aéreas trifásicas tipos 2, 3, 5, 6 y 7.	Un.	25	27	2	174.490	348.980
14	Montaje de una estructura de M.T. tipo SFTH° 1 - SLTH° 1	Un.	4	4	-	144.316	-
15	Montaje de una estructura de M.T. tipo SFTH° 2 - SLTH° 2	Un.	2	2	-	64.286	-
16	Retiro y recolocación de PD aéreo monofásico de hasta 25 kVA, completo.	Un.	3	3	-	1.574.355	-
17	Montaje de PD banco aéreo trifásico de hasta 3x25 kVA, completo.	Un.	14	14	-	1.170.926	-
18	Montaje de PD banco aéreo trifásico de hasta 100 kVA, completo.	Un.	2	2	-	1.475.957	-
19	Montaje de rienda aérea para MT, tipo RMS 2.	Un.	1	1	-	327.991	-
20	Montaje de rienda aérea para MT, tipo RMA 2 sin anclaje.	Un.	10	12	2	196.794	393.588
	Sub Total 1	Gs.					**19.957.031**

OBSERVACIONES:

(*) Incluye materiales para la cimentación y restitución de vereda; conexiones, ataduras, reubicación y prensado de todo tipo de acometidas de MT y BT a nuevo sostén y reflechados de conductores M.T y B.T , afectados.

(**) Incluye poda de árboles, colocación de todo tipo de preformados, ataduras, conexiones, retiro y reposición de Alumbrado Publico, de acometidas de M.T y B.T de todo tipo existentes.

1- Deberá preverse eventuales trabajos con líneas vivas, cuando el servicio así lo requiera. Será pagado por el contratista a la ANDE una indemnización equivalente al doble del costo de la energía no facturada por atrasos en la reposición del servicio de aquellos trabajos programados con cortes de tensión, el monto resultante podrá ser descontado de la facturación mensual o del Fondo de Reparo.

2- Correrán por cuenta y cargo del Contratista la mano de obra, las instalaciones, los materiales, los equipos y todos demás elementos y/o gastos necesarios para la ejecución de obras provisionales tendientes a garantizar todas las obligaciones del Contratista y la ejecución cabal y completa de todas las prestaciones y trabajos solicitados en virtud a este Contrato. En especial la colocación de estructuras provisorias que garanticen la continuidad del servicio hasta la conclusión de la nueva línea de distribución.

3- En la puesta a tierra (MT Y BT) se preve el montaje de jabalinas con la conexión exotérmica del conductor de CU a la jabalina. Queda a cargo y cuenta del contratista la provisión del kit para el conexionado.

Lic. Oscar Vicente Ruffinelli
Sección Fiscalización
DD/SOD3

VERIFICADO
FIRMA: 18/06/15

Lic. Pablo Roberto Morinigo V.
Jefatura - DD/SOD

VERIFICACION TECNICA CONO S.R.L.

Ing. Alcibiades Cantero Silvera
DD/OD

A N D E	"Ampliación de Línea de MT y BT, y Montaje de PD para Asentamientos San Antonio y villa Jazmin, Distrito de Nueva Esperanza y Pte. Franco." Departamento de Alto Paraná y Canindeyú PRECIO DE EJECUCIÓN DE TRABAJOS - MT SUBTERRANEO CONTRATISTA: CONO S.R.L. PRESUP. N°: 198.058/0/1/2-197.934/0/1/2-96.406/0/9 LPN 1071/2014 CONTRATO N° 6035/2014						D D S O D
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Unidad	Cantidad Según Contrato	Cantidad Según Estaqueo	Diferencia Estaqueo Contrato	Costos unitarios en Gs. IVA incluido	Costo Total de la diferencia
21	Tendido de conductor de preensamblado BT de hasta 3x70 + 1x50mm². (**)	m.	12.609	15.320	2.711	6.560	17.784.160
22	Montaje de estructura preensamblada de BT de todo tipo.	Un.	477	523	46	52.478	2.413.988
23	Montaje de estructura vertical tipo 1, 2, 5, 7, 8 y 9	Un.	6	47	41	45.918	1.882.638
24	Montaje de estructura monofásica rural de todo tipo.	Un.	41	41	-	22.960	-
25	Montaje de puesta a tierra en BT.	Un.	37	100	63	112.238	7.070.994
26	Montaje de AP de todo tipo.	Un.	50	53	3	273.216	819.648
27	Montaje de rienda de BT de todo tipo	Un.	92	92	-	114.796	-
28	Cambio de de servicio de acometida monofásica BT, convencional por preensamblada.	Un.	17	17	-	12.595	-
	Sub Total 2	Gs.					**29.971.428**

OBSERVACIONES:

(**) Incluye poda de árboles, colocación de todo tipo de preformados, ataduras, conexiones, retiro y la recolocación, de Alumbrado Publico, de acometidas de M.T y B.T existentes.

1- Deberá preverse eventuales trabajos con líneas vivas, cuando el servicio así lo requiera. Será pagado por el contratista a la ANDE una indemnización equivalente al doble del costo de la energía no facturada por atrasos en la reposición del servicio de aquellos trabajos programados con cortes de tensión, el monto resultante podrá ser descontado de la facturación mensual o del Fondo de Reparo.

2- Correrán por cuenta y cargo del Contratista la mano de obra, las instalaciones, los materiales, los equipos y todos demás elementos y/o gastos necesarios para la ejecución de obras provisionales tendientes a garantizar todas las obligaciones del Contratista y la ejecución cabal y completa de todas las prestaciones y trabajos solicitados en virtud a este Contrato. En especial la colocación de estructuras provisorias que garanticen la continuidad del servicio hasta la conclusión de la nueva línea de distribución.

3- En la puesta a tierra (MT Y BT) se preve el montaje de jabalinas con la conexión exotérmica del conductor de CU a la jabalina. Queda a cargo y cuenta del contratista la provisión del kit para el conexionado.

Lic. Oscar Vicente Ruffinelli
Sección Fiscalización
DD/SOD3

VERIFICADO
FIRMA: 18 06 15

Lic. Pablo Roberto Morínigo V.
Jefatura - DD/SOD

VERIFICACION TECNICA

CONO S.R.L.

Ing. Mobiades Cantero Silvera
DD/OD

ANDE	"Ampliación de Línea de MT y BT, y Montaje de PD para Asentamientos San Antonio y villa Jazmin, Distrito de Nueva Esperanza y Pte. Franco."	DD
	Departamento de Alto Paraná y Canindeyú	
	PRECIO DE EJECUCIÓN DE TRABAJOS - RETIROS MT y BT — PRESUP. N°: 198.058/0/1/2-197.934/0/1/2-96.406/0/9	SOD
	CONTRATISTA: CONO S.R.L. — LPN 1071/2014 CONTRATO N° 6035/2014	

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Unidad	Cantidad Según Contrato	Cantidad Según Estaqueo	Diferencia Estaqueo Contrato	Costos unitarios en Gs. IVA incluido	Costo Total de la diferencia
29	Retiro de poste de Hº Aº de 12 m 200 kgf.	Uni.	8	8	-	544.333	-
30	Retiro de poste de Hº Aº de 12 m 300 kgf.	Uni.	3	3	-	786.980	-
31	Retiro de poste de Hº Aº de 10,5 m 150 kgf.	Uni.	4	4	-	382.437	-
32	Retiro de poste de Hº Aº de 10,5 m 200 kgf.	Uni.	4	4	-	382.437	-
33	Retiro de poste de Hº Aº de 9 m 150 kgf.	Uni.	3	5	2	312.903	625.806
34	Retiro de poste de Hº Aº de 7,5 m 150 kgf.	Uni.	3	4	1	183.018	183.018
35	Retiro de poste de Palma de 7 m.	Uni.	26	28	2	61.203	122.406
36	Retiro de un conductor desnudo de hasta 95 mm². Aa. (*)	m.	3.592	3.950	358	788	282.104
37	Retiro de una estructura de MT p/ líneas aéreas monofásicas de todo tipo.	Uni.	34	34	-	25.189	-
38	Retiro de una estructura de M.T. tipo SFTH° 2 . SLTH° 2	Un.	2	2	-	38.571	-
39	Retiro de una estructura monofásica rural de todo tipo.	Un.	51	65	14	13.775	192.850
	Sub Total 3	Gs.					**1.406.184**

OBSERVACIONES:

(*) Incluye retiro de todo tipo de preformados.

Todos los materiales retirados serán devueltos a los almacenes de la ANDE. Los materiales retirados de la red que no sean devueltos, serán cotizados al precio de adquisición de ANDE, ante la imposibilidad de proceder de esta manera, los mismos serán cotizados a precios de mercado a la fecha de conclusión de la obra y podrán ser descontados de la facturación mensual o del Fondo de Reparo.

Lic. Oscar Vicente Ruffinelli
Sección Fiscalización
DD/SOD3

VERIFICADO
FIRMA:
18/06/15

Lic. Pablo Roberto Noziglia V.
Jefatura - DD/SOD

VERIFICACION TECNICA

CONO S.R.L.

Ing. Alejandro Cantero Silvera
DD/OD

N D E	"Ampliación de Línea de MT y BT, y Montaje de PD para Asentamientos San Antonio y villa Jazmin, Distrito de Nueva Esperanza y Pte. Franco." Departamento de Alto Paraná y Canindeyú PRECIO DE PROVISIÓN DE MATERIALES CONTRATISTA: CONO S.R.L.		PRESUP. N°: 198.058/0/1/2-197.934/0/1/2-96.406/0/9 LPN 1071/2014 CONTRATO N° 6035/2014				D D S O D
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Unidad	Cantidad Según Contrato	Cantidad Según Estaqueo	Diferencia Estaqueo Contrato	Costos unitarios en Gs. IVA incluido	Costo Total de la diferencia
40	Alambre preformado de Retensión para 35 mm².	Un.	130	142	12	7.357	88.284
41	Alambre preformado de Tope para 35 mm².	Un.	364	367	3	12.693	38.079
42	Alambre preformado para cabo de Acero de 3/8" 889 MME EP	Un.	172	202	30	21.205	636.150
43	Alambre preformado para Aislador Roldana de 35 mm²	Un.	72	84	12	8.175	98.100
44	Arandela cuadrada de 2" x 2" x 11/16" AC-5	Un.	1.577	1.606	29	1.202	34.858
45	Armadura vertical tipo AR 22 Trifásico.	Un.	41	46	5	35.054	175.270
46	Bulón cabeza hexagonal de Acero Galvanizado de 5/8"x 9", con tuerca y arandela	Un.	204	204	-	9.521	-
47	Conector a compresión Al/Cu 16 - 35 / 35 - 16 mm²	Un.	92	212	120	5.378	645.360
48	Conector a compresión Al/Al 16 - 35 / 16 - 35 mm²	Un.	86	226	140	6.011	841.540
49	Conector a compresión Al/Cu 35 - 70 / 10 - 25 mm²	Un.	376	376	-	7.684	-
50	Conector a compresión para Acom. Al/Cu 16 / 35 - 2 / 8 mm²	Un.	108	108	-	2.049	-
51	Cruceta de madera 3"x4"x1 m para HºAº M.T.	Un.	51	51	-	25.612	-
52	Cruceta de madera 3"x4"x2,1 m MT Kurupa'y	Un.	17	17	-	38.418	-
53	Cruceta de madera 3"x4"x2,4 m MT Kurupa'y	Un.	169	206	37	70.432	2.605.984
54	Cruceta de madera 2"x3"x1 m BT	Un.	47	47	-	17.928	-
55	Conjunto estribo para prensa línea viva 35 mm²	Un.	97	97	-	42.892	-
56	Guardacabo para cabo de acero de 3/8"	Un.	218	222	4	2.742	10.968
57	Jabalina cilindrica revestida de Cu 3/4" x 3 m.	Un.	45	45	-	209.120	-
58	Jabalina cilindrica revestida de Cu 5/8" x 2 m.	Un.	90	90	-	50.345	-
59	Mano francesa para poste de HºAº MF 2 M.T.	Un.	389	389	-	18.753	-
60	Perno todo rosca de 5/8 x 16"	Un.	104	104	-	17.262	-
61	Perno recto de 3/4 x 11" para aislador de porcelana	Un.	368	371	3	27.457	82.371
62	Poste de Hº Aº de 7,5 m 150 kgf.	Un.	111	111	-	531.444	-
63	Poste de Hº Aº de 9 m 150 kgf.	Un.	90	90	-	742.741	-
64	Poste de Hº Aº de 9 m 200 kgf.	Un.	106	120	14	787.562	11.025.868
65	Poste de Hº Aº de 9 m 500 kgf.	Un.	16	16	-	1.102.586	-
66	Poste de Hº Aº de 12 m 200 kgf.	Un.	62	65	3	1.216.559	3.649.677
67	Poste de Hº Aº de 12 m 300 kgf.	Un.	56	57	1	1.395.841	1.395.841
68	Poste de Hº Aº de 12 m 500 kgf.	Un.	5	5	-	1.813.313	-
69	Prensa línea viva hasta 13/150-8/70 mm²	Un.	15	75	60	66.322	3.979.320
70	Tronco Anclaje de madera 0,2 x 1,2 m, tipo TA 2	Un.	1	1	-	64.029	-
71	Tronco Anclaje de madera 0,1 x 0,8 m, tipo TA 1	Un.	39	39	-	38.418	-
72	Cabo de Acero 3/8"	Un.	-	602	602	21.875	13.168.750
73	Conector a dientes 16/35+50/70 mm2	Un.	-	112	112	12.500	1.400.000
74	Arandela lisa redonda de 5/8"	Un.	-	98	98	569	55.762
75	Bulón 1/2" x 4 1/2"	Un.	-	192	192	3.313	636.096
76	Bulón 1/2" x 5 1/2"	Un.	-	72	72	4.370	314.640
77	Bulón 5/8" x 4 1/2"	Un.	-	338	338	5.600	1.892.800
78	Bulón 5/8" x 7"	Un.	-	118	118	8.000	944.000
79	Bulón 5/8" x 5"	Un.	-	28	28	6.200	173.600
80	Perno recto 5/8" x 20"	Un.	-	108	108	24.500	2.646.000
81	Perno recto 5/8" x 14"	Un.	-	133	133	16.250	2.161.250
82	Perno ojal 5/8" x 8"	Un.	-	436	436	11.875	5.177.500
83	Tuerca ojal 5/8"	Un.	-	138	138	10.813	1.492.194
84	Cable de Cu aislado 2 mm2	Un.	-	100	100	1.813	181.300
85	Caño plastico de 3/4"	Un.	-	3	3	8.760	26.280
86	Porta fusible aéreo de 10 A	Un.	-	50	50	19.125	956.250
87	Abrazadera tipo AC 2	Un.	-	50	50	7.000	350.000
88	Horquilla p/ aislador BT	Un.	-	2	2	9.750	19.500
89	Cruceta de madera 2"x3"x0,50 m	Un.	-	1	1	30.000	30.000
90	Brazo de AP de 2 x 2"	Un.	-	50	50	241.250	12.062.500
	Sub Total 4	Gs.					**68.996.092**
	TOTAL GENENRAL 1+2+3+4	Gs.					**120.330.735**
	MONTO TOTAL DEL CONTRATO	Gs.					1.104.998.595
	VARIACION PORCENTUAL	%					**10,89%**

OBSERVACIONES:
Las EETT de materiales, que forman parte de las documentaciones de la presente Contratación, deberán ser debidamente firmados por el oferente en prueba de conformidad y compromiso de que los materiales a ser proveídos cumplirán con las exigencias en ellas indicadas. La ANDE se reserva el derecho de rechazar aquellos materiales que no cumplan con las EETT, quedándose el contratista obligado a sustituirlos sin más tramites.

(*) Estos materiales serán considerados unicamente para la reparacion de veredas debido a las obras subterraneas y para las obras de Línea en vereda Subterráneas

Lic. Oscar Vicente Ruffinelli
Sección Fiscalización

Ingeniero - DD/SOD

VERIFICACION TECNICA

CONO S.R.L.